



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona Servicio de Catering - Reunión FIPP 2022.

VISTO:

La reunión de la Federación Ibero Panamericana de Periodoncia FIPP 2022, y la Conferencia "La salud oral en todas las políticas públicas: Programa de salud cardiovascular y examen dental preventivo en población adulta y personas mayores" realizada en nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se brindó un servicio de catering a los organizadores y participantes de dichas actividades;

Que corresponde afrontar los gastos efectuados para el desarrollo de este tipo de evento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma BER-SUR S.A.S, CUIT N° 30716356910, según se detalla en Factura "B" 00002-00000029, de fecha 22/04/2022, la suma de \$17.600 (Pesos diecisiete mil seiscientos) por el servicio de Catering prestado con motivo de la Reunión de la Federación Ibero Panamericana de Periodoncia FIPP 2022, y la Conferencia "La salud oral en todas las políticas públicas: Programa de salud cardiovascular y Examen dental preventivo en la población adulta y personas mayores".

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,

comuníquese y archívese.